

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.-

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde-Presidente
D.JOSE LUIS FUENTE MENDEZ

Concejales

D.RUFINO PEREZ MODREGO
D. JOSE LORENZO CRESPO VERA

Secretario-Interventor

DÑA. SARA LOPEZ PEREZ

En Beratón a dieciocho de septiembre del año dos mil doce, se reúnen en la Casa Consistorial los señores Concejales relacionados al margen, con el fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria a la que fueron reglamentariamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde, asistidos co mo Secretario-Interventor Dña. Sara López Pérez habilitada, por la Excma. Diputación Provincial

Siendo las 15h del día, la Presidencia dio por iniciado el acto, y tras la lectura del Orden del Día se adoptaron los siguientes acuerdos.

Punto 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Preguntados los Concejales asistentes al Pleno por la Presidencia si tenían que hacer alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 7 de agosto de 2012, no se manifestó observación alguna y fue aprobada por unanimidad.

Punto 2º RESOLUCIONES ALCALDIA.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 42 del ROF aprobado por RD de 28 de noviembre de 1.986, por la Secretaría se da cuenta al Pleno de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía, desde la última sesión celebrada y que son las siguientes:

Resolución de 13 de agosto de 2012: Por la que se concede licencia de obras a D. Andrés Pérez Serrano.

Resolución de 4 de septiembre de 2012: Por la que se concede licencia de obras a D. Enrique Ramas Marco.

Resolución de 11 de septiembre de 2012: Por la que se declara los días de fiestas locales para 2013..

Resolución de 11 de septiembre de 2012: Por la que se aprueba la certificación nº 4 final de la obra: Acondicionamiento Mirador de la Cruz de Piedra..

Punto 3º.-SOLICITUD DE AYUDAS CON CARGO AL PLAN DE INVERSIONES PUBLICAS PROVINCIALES PARA LOS EJERCICIOS 2.013 Y 2.014.-

El Sr. Presidente puso en conocimiento de los señores asistentes a este Pleno, que en el Boletín Oficial de la Provincia, del día 17 de agosto de 2.012 número 93 se hizo pública por la Excma. Diputación Provincial las Bases de convocatoria de los planes 2.013-2.014 por las que ha de regirse la elaboración de los distintos Planes de Cooperación, así como la apertura del plazo de presentación de solicitudes.

Abierto el debate el Sr. Alcalde propone una serie de actuaciones a realizar, las cuales tras ser discutidas y examinadas las necesidades existentes en la localidad, los señores reunidos ACUERDAN:

PRIMERO: Solicitar de la Excmo. Diputación Provincial de Soria, la inclusión de las obras que a continuación se relacionan, en función de las necesidades del municipio, al amparo de la convocatoria pública efectuada en el B.O.P.:

Nº	Denominación obra	PRESUPUESTO ESTIMADO
		2.013 2.014
1	PAVIMENTACION CALLE: TRAMO PLAZA MAYOR Y C/ CAMPANA.L Y PLACETA DE LA C/COSTERA.....	30.000,00€
2	ACONDICIONAMIENTO ACCESO CEMENTERIO.....	2.000,00€

SEGUNDO: Poner en conocimiento de la Diputación Provincial el COMPROMISO FORMAL EXPRESO de incluir en los presupuestos del ejercicio respectivo, la financiación para atender las obras solicitadas.

TERCERO: Poner igualmente en conocimiento de la Excmo. Diputación Provincial de Soria, que este Ayuntamiento no tiene solicitada ni concedida ayuda económica de otras administraciones públicas para llevar a cabo las obras objeto de la presente solicitud.

PUNTO 4º.- ESCRITO DESIDERIA VERA.-

Se procede por la Secretaria a la lectura del escrito de Dña. Desideria Vera Larraga, por la que solicita a este Ayuntamiento la retirada de escombros y restauración de la finca de su propiedad, depositados en la parcela de su propiedad, durante la ejecución de obras en el cementerio por este Ayuntamiento.

Reconocido el hecho por los Concejales, por unanimidad, ACUERDAN:

Primero.- Proceder a la retirada de dichos escombros y restaurar la finca 848 del polígono 5, contratando los servicios de una empresa que realizará dichos trabajos a costa de este Ayuntamiento.

Segundo.- Comunicar el presente acuerdo a la interesada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por la presidencia las 16h00m. De todo lo cual se extiende acta por mí, la Secretaria, que doy fe

El Alcalde

La Secretaría